

## Activos Digitales y su evolución en la contabilidad panameña Digital Assets and their evolution in Panamanian accounting

JANET ZARATE

Centro de Investigaciones Financieras Contables de Panamá. Estudiante de la Licenciatura en Contabilidad. Ciudad de Panamá, Panamá.  <https://orcid.org/0000-0002-5002-1278>; [jzarate@unescpa.edu.pa](mailto:jzarate@unescpa.edu.pa)

Fecha de Recepción: 14/12/2022

Fecha de Aceptación: 21/12/2022

### Resumen:

Activos digitales e importancia del reconocimiento de criterios contables, debido a la evolución de la tecnología digital actualmente tenemos un vacío de actualizaciones en cuanto a la normativa con respecto a su tratamiento contable, razón por la cual ha surgido la necesidad de recurrir a consultas en diferentes medios profesionales, regulatorios, Internacionales y digitales. El presente trabajo tiene como objetivo analizar, cuáles son los activos digitales y poder obtener información de cual sería su manejo en la contabilidad del territorio panameño. La investigación también se encuentra dirigida en identificar el tratamiento contable de los Activos digitales con ellas las nuevas tecnologías y desarrollos que traen consigo tanto como conceptos y nuevos términos para una mejor comprensión y tratamiento del tema.

**Palabras claves:** Metaverso, tratamiento contable, criptomonedas, stablecoins, NIC 38.

### Abstract:

Digital assets and the importance of recognition of accounting criteria, due to the evolution of digital technology, we currently have a gap in updates in terms of regulations regarding their accounting treatment, which is why the need to resort to consultations in different professional, regulatory, international and digital media. The objective of this work is to analyze what are the digital assets and to be able to obtain information on what their management would be in the accounting of the Panamanian territory. The research is also aimed at identifying the accounting treatment of digital Assets with them the new technologies and developments that bring with them both concepts and new terms for a better understanding and treatment of the subject.

**Keywords:** Metaverse, accounting treatment, cryptocurrencies, stablecoins, NIC 38.

## **1. Introducción:**

El objetivo de esta investigación se genera por la necesidad de adquirir mayor conocimiento sobre el manejo de los activos digitales a nivel contable en Panamá y cuáles serían los comportamientos éticos desde el punto de vista financiero que se puedan generar y a su vez obtener conocimientos para fortalecer el manejo en la contabilidad. La evolución de los activos digitales ha planteado nuevos desafíos para la contabilidad en Panamá.

Los activos digitales, como las criptomonedas, son un tipo de activo que existe únicamente en el mundo digital y no tienen una forma física. Esto ha llevado a la necesidad de una nueva forma de contabilidad y regulación para estos activos.

A medida que los activos digitales van evolucionando, es probable que se necesiten más control y cambios en la contabilidad para mantener el ritmo de los avances tecnológicos. Las empresas y los contadores en Panamá deben estar preparados para adaptarse a estos cambios y mantenerse actualizados sobre las nuevas regulaciones y tendencias en la contabilidad de activos digitales.

La evolución e impacto de las criptomonedas en las empresas y la importancia de la información financiera para la toma de decisiones; principios contables en Panamá aplicables, son algunas preguntas que motivaron a esta investigación.

## **2. Desarrollo:**

En Panamá, la Asamblea Nacional ha desarrollado un proyecto de ley debido a la necesidad de un marco legal para proteger este tipo de transacciones. El proyecto de ley N°782 tiene como objetivo principal la regulación y permitir el uso de criptomonedas como métodos de pago en Panamá. Es decir, cualquier individuo ubicado en la República de Panamá, afiliados registrados en Panamá y personas jurídicas registradas en la República de Panamá pueden consentir libremente el uso de criptoactivos, (López, 2022)

Ejemplos de activos digitales incluyen criptomonedas, tokens activos no fungibles (NFTs), stablecoins, criptoactivos entre otros:

1. **Criptomonedas:** Estas monedas digitales se utilizan para realizar pagos de bienes o servicios directamente entre dos partes sin intermediarios. Las criptomonedas populares incluyen Bitcoin, Ethereum, Litecoin, Ripple y Dash. (Tecnológicos, 2022)
2. **Tokens:** Los tokens son una forma especializada de criptomoneda que normalmente se pueden intercambiar por otros bienes o servicios dentro del mismo ecosistema. Por ejemplo, el Token Maker (MKR) se puede usar para comprar y vender productos dentro del ecosistema MakerDAO. (Tecnológicos, 2022)
3. **Activos no fungibles:** Esta categoría incluye tokens no fungibles (NFT), los cuales representan propiedades únicas como arte digital, videojuegos virtuales o incluso certificados de autenticidad para obras de arte originales. Los NFTs permiten almacenar información única sobre los activos digitales en la cadena de bloques y garantizan su exclusividad a través del protocolo blockchain. (Tecnológicos, 2022)
4. **Stablecoins:** Estas monedas digitales están respaldadas por un activo físico como el oro o la moneda fiduciaria (por ejemplo, el dólar). Los stablecoins ofrecen un valor estable a diferencia de las criptomonedas tradicionales que suelen verse afectadas por la volatilidad del mercado. Un ejemplo de stablecoin es Tether (USDT). (Tecnológicos, 2022)
5. **Criptoactivos:** se refiere a productos digitales que se emiten de forma privada. Representan valores de los cuales se espera obtener un beneficio económico a corto, mediano o largo plazo. Los hay de muchos tipos, siendo los más comunes las criptomonedas y los tokens. (criptoactivo, s.f.)

De acuerdo con su uso, los Criptoactivos se pueden clasificar de la siguiente manera:

- Criptomonedas: Las unidades de valor por medio de las cuales se pueden realizar pagos o cualquier operación comercial.
- Commodities o futuros: Los que están diseñados como medio de inversión y para obtener ganancias a futuro.
- Tokens: Los generados por empresas privadas para el lanzamiento de proyectos y recaudar fondos de capital. (criptoactivo, s.f.)

Los activos digitales poseen un alto potencial de crecimiento y diversificación financiera, así como la oportunidad de generar rentabilidad a largo plazo, son bienes intangibles que existen en forma digital y se pueden utilizar para realizar transacciones o intercambios. Estos activos se pueden almacenar y transferir a través de la tecnología de la información, como internet o redes privadas. (Usados, 2022)

Los activos digitales se han convertido en una de las principales tendencias de la economía moderna. Estos ofrecen un alto potencial para el crecimiento y la diversificación financiera, además de representar una oportunidad para generar rentabilidad a largo plazo. (Usados, 2022).

En la contabilidad panameña: ¿Cómo sería el control para el registro contable? Actualmente existe un proyecto de ley en la asamblea nacional “Ley 782” en el cual se establece las bases para la tecnología digital, pero no existe dentro de este proyecto alguna participación con la asociación de contadores públicos autorizado. En base a este vacío se general necesidad de investigar como actualmente se realiza el tratamiento contable a nivel internacional para tomarlo como ejemplo.

En la contabilidad, los activos digitales son tratados como activos intangibles y son contabilizados de acuerdo con las regulaciones contables actuales. Sin embargo, la falta de claridad en las regulaciones contables panameñas ha llevado a cierta confusión en cuanto a la forma en que se deben contabilizar estos activos.

### **3. Metodología:**

Los activos digitales, incluidas las criptomonedas, han ganado una popularidad significativa en Panamá en los últimos años, y la Asamblea Nacional de Panamá aprobó un proyecto de ley # 782 que regula las criptomonedas en 2022 (LOPEZ, 2022)

El proyecto de ley permite el uso público y privado de las criptomonedas, incluido el pago de impuestos con activos digitales. Además, cubre el comercio y el uso de criptoactivos, la tokenización de metales preciosos y la emisión de valores digitales. Sin embargo, se han planteado preocupaciones sobre el impacto potencial de la legislación en la reputación de transparencia financiera de Panamá.

Un método para utilizar los activos digitales es mediante la creación de monederos digitales, que permiten a las empresas almacenar y transferir activos digitales de forma segura. Las billeteras digitales se pueden alojar en una plataforma centralizada o se pueden descentralizar, con las claves privadas en poder del usuario.

Además, las empresas pueden usar contratos inteligentes, que son contratos autoejecutables con los términos del acuerdo entre el comprador y el vendedor escritos directamente en líneas de código. (Blockchain, 2020) Los contratos inteligentes se pueden utilizar para facilitar la transferencia de activos digitales automáticamente una vez que se cumplen ciertas condiciones, lo que reduce la necesidad de intermediarios y reduce los costos.

Otro método de uso de activos digitales es a través de la creación de tokens digitales, que son unidades de valor que pueden representar activos o utilidades. Las empresas pueden emitir tokens digitales como una forma de recaudar fondos, y los inversores compran los tokens a cambio de futuros productos o servicios. Además, las empresas pueden usar tokens digitales para incentivar el comportamiento de los clientes, como programas de fidelización, y para crear nuevos mercados para el comercio de activos digitales.

En términos de estándares de información financiera, los activos digitales están sujetos a los mismos principios contables que otros activos. Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) brindan orientación sobre el tratamiento contable de los activos digitales, incluidas las criptomonedas, ya sea como activos intangibles o activos financieros. Además, las normas contables de Panamá se basan en las NIIF, lo que significa que las empresas en Panamá deben cumplir con los mismos principios contables para los activos digitales.

El uso cada vez mayor de activos digitales ha llevado a la Fundación de Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS) y al Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) a abordar la contabilidad y divulgación de activos digitales. La Fundación IFRS es una organización sin fines de lucro que desarrolla estándares de información financiera aceptados mundialmente y de alta calidad, incluido el tratamiento contable de los activos digitales. En contraste, FASB agregó un proyecto a su agenda técnica en mayo de 2022 para abordar la contabilidad y divulgación de criptoactivos.

El Comité de Interpretaciones de las NIIF ha definido una criptomoneda como un criptoactivo con características específicas, como ser una moneda digital o virtual registrada en un libro mayor distribuido. Como resultado, las empresas deben aplicar los mismos principios contables a los activos digitales que aplicarían a otros activos, incluidos los activos intangibles o los instrumentos financieros. Además, las empresas deben asegurarse de cumplir con las regulaciones financieras cuando se trata de activos digitales.

Según los lineamientos de la NIC 38 “Un intangible es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física”. Si bien es cierto que las criptomonedas no tienen existencia física y son identificables, estas no cumplen con el criterio de ser “no monetarias” ya que su esencia está definida por el equivalente en dinero u otro activo financiero, se utilizan para operaciones de compraventa y su valor se determina a través de la especulación del mercado. (Cardona, 2019).

A diferencia de los intangibles, que pueden ser representados como una patente, propiedad intelectual, software, entre otros, la naturaleza de las criptomonedas está dada por ser intercambiables por dinero o activos financieros de forma directa (aunque no quiera decir que no pueda obtenerse lucro por parte de los intangibles). (Cardona, 2019) la NIC 2 en el párrafo 6, los inventarios son activos poseídos para ser vendidos en el transcurso de la operación, activos en proceso de producción que se espera sean vendidos, o materiales que se tienen para ser consumidos en el proceso de producción. (Contabilidad, s.f.).

La contabilización como Activos financieros, según la NIC 32, definiendo un activo financiero como un derecho contractual que permite recibir dinero u otro activo financiero o intercambiar activos o pasivos financieros en condiciones favorables para la entidad. (Contabilidad, s.f.).

Esta definición es quizá la que más se acerque al concepto de criptomonedas, puesto que (a pesar de ser una operación que no se encuentra regulada) supone un acuerdo entre las partes que implica la obligación de entregar una cantidad de dinero a cambio de recibir una cantidad de criptomonedas. El CTCP señala que cuando estas monedas sean reconocidas como activos financieros deben ser medidas al valor razonable y sus cambios deben ir al resultado. (legales, 2022)

Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas – ICAC (ESPAÑA) (Contabilidad, s.f.) El 5 de marzo de 2014 el ICAC (ICAC, 2014), en respuesta a la consulta planteada (referencia rnr 38-40), y basándose en la interpretación de la NRV 10ª del Plan General de Contabilidad calificó a las monedas digitales como existencias y por lo tanto deben ser incluidas en el subgrupo 30, siempre y cuando el ente se dedique a la compraventa de monedas digitales.

El ICAC hace referencia a aquellos que utilizan las monedas digitales como actividad habitual del ente, los llamados “exchangers” o agentes de cambio. En este caso, la moneda digital es el objeto de la actividad y se considerará como una existencia. Las monedas digitales se contabilizarán en el momento de la compra por su coste de adquisición. (Cóccaro, 2021)

El criterio de valoración de las existencias será el de precio medio ponderado (PMP) y se considerará el posible deterioro y reversión de deterioro como en cualquier valoración de existencias, con el límite máximo del precio de adquisición.

### **Activos financieros**

La Norma Internacional de Contabilidad N.º 32, “Instrumentos financieros: Presentación” (Contabilidad, s.f.) en su párrafo 11 explica que un activo financiero es cualquier activo que sea:  
efectivo;

- un instrumento de patrimonio de otra entidad;
- un derecho contractual a percibir efectivo u otro activo financiero de otra entidad;
- un derecho contractual de intercambiar activos o pasivos financieros con otra entidad;
- un contrato que pueda ser liquidado empleando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Al respecto, el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (2019) declaró que no procede la clasificación de las criptomonedas como activos porque incumplen con las posibles formas de un activo financiero:

- no son efectivo;
- no son instrumentos de patrimonio de una entidad;
- no existen derechos contractuales para el titular;
- no es un contrato que se pueda liquidar con instrumentos de patrimonio propios.

### **Activos intangibles**

Las criptomonedas cumplen con la definición de activos intangibles expuesta en la Norma Internacional de Contabilidad N.º 38, “Activos Intangibles” (intangibles, s.f.) , que define los activos intangibles como “un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física”. (intangibles, s.f.)

### **Inventarios**

La Norma Internacional de Contabilidad N.º 2, “Existencias” puntualiza que los inventarios son activos “poseídos para ser vendidos en el curso normal de la explotación” (párr. 6, ord. A). (Contabilidad, s.f.). En base a la norma se interpreta que las criptomonedas serán catalogadas como inventario, siempre y cuando la entidad posea las criptomonedas para ser vendidas en el ciclo normal de las operaciones del negocio.

También se considera que las entidades que actúan como corredores de bolsa de criptomonedas operan un inventario con atributos similares al de los intermediarios que comercian con materias primas cotizadas véase el párrafo 3 de la NIC

(Contabilidad, s.f.). Estos intermediarios adquieren sus productos para venderlos en un futuro inmediato y generan sus ganancias por las fluctuaciones en el precio o por las comisiones cobradas en las transacciones. En consecuencia, el Comité aceptó que los corredores de bolsa clasifiquen sus criptomonedas como inventarios.

#### **4. Resultados y Conclusiones:**

En conclusión, los activos digitales han evolucionado rápidamente en todo el mundo y en Panamá no ha sido la excepción. La regulación contable panameña ha reconocido la importancia de estos activos y ha establecido un marco regulatorio para su oferta pública y registro basándose en las normativas Internacionales. Sin embargo, aún se necesitan ajustes más específicos en cuanto a la contabilización y valoración de estos activos para reflejar adecuadamente su uso y valor en las empresas panameñas.

En cuanto a la valoración de los activos digitales, la contabilidad panameña aún no cuenta con un panorama específico al respecto. Sin embargo, la aplicación de los principios contables generalmente aceptados permitiría la valoración de estos activos de acuerdo con su valor justo de mercado. Es importante destacar que la valoración de los activos digitales puede ser difícil debido a la volatilidad del mercado y la falta de información confiable sobre los mismos.

Adicionalmente, los activos digitales se han convertido en una parte cada vez más importante del panorama financiero en Panamá. Las empresas deben considerar cuidadosamente los riesgos involucrados en el manejo de activos digitales y utilizar herramientas confiables para evaluar estos riesgos. Además, los activos digitales están sujetos a los mismos principios contables que otros activos, y las empresas en Panamá deben cumplir con los mismos estándares de información financiera que en otros países.

## 5. Bibliografía

- Bibliography Blockchain, Q. s. (17 de nov de 2020). *Qué son los smart contracts y cómo funcionan en Blockchain*. Obtenido de <https://coinmotion.com/es/que-es-smart-contract-blockchain/>
- Cardona, D. G. (30 de Diciembre de 2019). Tratamiento Contable y Tributario de las Inversiones en Criptomonedas. Obtenido de <https://es.linkedin.com/pulse/tratamiento-contable-y-tributario-de-las-inversiones-garcia-cardona>
- Cóccaro. (2021). *17º simposio regional de investigación contable*. Obtenido de [http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/132146/Documento\\_completo.pdf?sequence=1](http://sedici.unlp.edu.ar/bitstream/handle/10915/132146/Documento_completo.pdf?sequence=1)
- Contabilidad, N. I. (s.f.). *Instituto de Contabilidad y Auditoria de cuentas* . Obtenido de <https://www.icac.gob.es/contabilidad/normativas/internacionales#portada>
- Criptoactivo, e. g. (s.f.). *egafutura.com*. Obtenido de [egafutura.com: https://www.egafutura.com/glosario/criptoactivos](https://www.egafutura.com/glosario/criptoactivos)
- Intangibles, N. 3. (s.f.). <https://www.icac.gob.es/contabilidad/normativas/internacionales#portada>.
- Legales, C. A. (15 de marzo de 2022). *Criptos Aspectos técnicos normativos y legales*. Obtenido de <https://docer.com.ar/doc/e51v885>
- López, M. P. (22 de 02 de 2022). *Asamblea Nacional de Panamá*. Obtenido de <https://www.asamblea.gob.pa/seguimiento-legislativo-proyectos>
- Tecnológicos, M. (2022). *Activos digitales - Qué es, definición y concepto*. Obtenido de <https://muytecnologicos.com/diccionario-tecnologico/activos-digitales>
- Usados, G. d. (2022). *Glosario de Bitcoin y Criptomonedas | Términos más usados*. Obtenido de <https://www.ivenezuela.travel/glosario-de-bitcoin-y-criptomonedas-terminos-mas-usados/>